



REQUISITOS PARA TOMAR UN INMUEBLE EN ARRIENDO

CANON DE ARRENDAMIENTO HASTA \$1.500.000

OPCIÓN 1:

Se necesitan **un arrendatario y un (1) deudor solidario** que demuestren **ingresos por el doble del canon** de arrendamiento.

OPCIÓN 2:

se necesitan un **arrendatario y dos (2) deudores** que **demuestren el doble del canon** de arrendamiento uno de los dos debe **acreditar propiedad raíz**.

CANON DE ARRENDAMIENTO DESDE \$1.201.000 HASTA \$3,000,000

Arrendatario y deudor solidario con ingresos por el **doble del canon de arrendamiento**, y uno de ellos con **propiedad raíz**.

CANON DE ARRENDAMIENTO DESDE \$3.001.000

Arrendatario y dos deudores solidarios con ingresos por el **doble del canon** de arrendamiento y uno de ellos con **propiedad raíz**.

Tenga en cuenta que para cánones superiores a este valor, es posible que se soliciten garantías adicionales.

*La propiedad raíz debe estar libre de todo gravamen (sin limitaciones al dominio, embargo, afectación a vivienda familiar, usufructo, patrimonio de familia, entre otros). En caso de no contar con deudores solidarios o no cumplir con alguno de los requisitos, comunicarse con el asesor comercial para revisar las alternativas disponibles.

*Arrendamientos Envigado se reserva la facultad de realizar el estudio directamente o a través de Investigaciones y cobranzas El libertador.

Envigado

Cr 43 N° 38 sur 75
Pasaje la Alcaldía

Itagüí

Cl 52 N° 51A 03
Frente al CAMI

Sabaneta

Cr 45 N° 69 sur 25 CC
Sabaneta Plaza L 139

Rionegro

Cl 38 N° 55 A 147
Diagonal a supermercados
Jumbo

DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTO	PERSONA JURIDICA	EMPLEADO	PENSIONADO	INDEPENDIENTE
Formulario de persona jurídica debidamente diligenciado, con firma y huella del representante legal en original.	✓			
Formulario de persona natural debidamente diligenciado, con firma y huella original.		✓	✓	✓
Fotocopia de cédula	✓	✓	✓	✓
Certificado de existencia y representación (Cámara de Comercio)	✓			
Registro mercantil (Cámara de comercio, si tiene)				✓
Carta laboral (menos de 2 meses de expedición)		✓		
Colillas de pago de la pensión (últimos 3 meses)			✓	
Extractos bancarios (último trimestre)	✓	✓	✓	✓
RUT actualizado	✓			✓
Declaración de renta del último año (si tiene)	✓			✓
Estados financieros (últimos 2 años)	✓			
Impuesto predial (aplica para quien se presente con propiedad raíz) y certificado de tradición y libertad, este puede ser expedido por la inmobiliaria (valor \$25.000)	✓	✓	✓	✓



Experiencia inmobiliaria
en buenas manos.



REQUISITOS PARA TOMAR UN INMUEBLE EN ARRIENDO

CÁNONES DE HASTA \$1.500.000

Se necesita **un arrendatario** y **un (1) deudor solidario** que demuestren **ingresos por el doble del canon** de arrendamiento.

CÁNONES SUPERIORES A \$1.500.001

Se necesita **un arrendatario y dos (2) deudores solidarios** que demuestren **ingresos por el doble del canon** de arrendamiento y uno de los dos debe **acreditar propiedad raíz**.

***La propiedad raíz debe estar libre de todo gravamen** (sin limitaciones al dominio, embargo, afectación a vivienda familiar, usufructo, patrimonio de familia, entre otros).

TENER EN CUENTA

● Arrendatario y deudores solidarios **no deben estar reportados en centrales de riesgo**, en caso de estarlo y cuente con paz y salvo o acuerdo de pago, será admitido para el estudio.

● Al momento de tomar un inmueble en arriendo, **el primer mes** usted deberá cancelar una **comisión inicial del 20% del canon de arrendamiento** más el porcentaje correspondiente al IVA de dicha comisión.

DOCUMENTACIÓN

Al momento de arrendar un inmueble, las personas que hacen parte de la solicitud deberán **presentar formulario diligenciado** con **firma, huella y fotocopia de la cédula**.

Envigado
Cr 43 N° 38 sur 75
Pasaje la Alcaldía

Itagüí
Cl 52 N° 51A 03
Frente al CAMI

Sabaneta
Cr 45 N° 69 sur 25 CC
Sabaneta Plaza L 139

Rionegro
Cl 38 N° 55 A 147
Diagonal a supermercados
Jumbo



316 633 3336

PBX. (604) 444 6868